



PERU

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 143 - 165  
Teléfono 051 - 369409



N° 333-2024/DRS-PUNO-OERRHH

# Resolución Directoral Regional

Puno, 19 de ABRIL del 2024

**VISTO:**

La Resolución Directoral Regional N°222-2024/DRS-PUNO.OERRHH, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo segundo de la Resolución Directoral Regional N°222-2024/DRS-PUNO.OERRHH, se ha resuelto designar al médico cirujano Alan Harrison Tintaya Valero, en el cargo de confianza de director de la RED de Salud Huancané, de la Dirección Regional de Salud Puno (...); habiéndose omitido establecer la condición laboral del indicado profesional; por lo que es pertinente integrar dicho acto administrativo, conforme corresponde;

Que, el Artículo 77° del el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector - Decreto Legislativo N°276, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; por lo que, del mismo modo queda a discreción de la autoridad administrativa su continuidad o conclusión; es más establecer su condición laboral;

Que, de conformidad con la Ley N°27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N°28379; Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N°405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N°012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N°342-2019-GR-GR PUNO; de delegación de Funciones y Atribuciones; Estando a lo informado, y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Puno;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - ESTABLECER, que la designación efectuada mediante la Resolución Directoral Regional N°222-2024/DRS-PUNO.OERRHH, al médico cirujano ALAN HARRISON TINTAYA VALERO, en el cargo de confianza de director de la RED de Salud Huancané, de la Dirección Regional de Salud Puno, deberá ejecutarse con cargo a la plaza CAS indeterminado que ostenta y a cuenta de la retribución económica que percibe como tal; por lo que a la conclusión de la designación deberá retomar a su puesto laboral de CAS indeterminado.

**ARTÍCULO 3°.** - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

**ARTÍCULO 4°.** - NOTIFICAR, la presente Resolución, a los interesados y a las instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
"CERTIFICO: que el presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
24 ABR 2024  
M.C. Enrique Ticona Condori  
FEDATARIO TITULAR



M.C. EDWIN CORRALES MEJIA  
Dirección Regional de Salud Puno  
DIRECTOR REGIONAL  
CMP 33976

TRANSCRITO PARA LOS  
FINES PERTINENTES A:  
DIRECCIÓN  
DESARROLLO  
DIFUSIÓN  
CONTROL ASIST.  
INTERMEDIO  
LIGANDO  
D.C.I.  
DIFUSIÓN  
PUNTO WEB  
S.T. DE RR.HH.  
DIFUSIÓN  
ARCHIVO  
OTROS